



Plan de gobierno

# FACULTAD DE ARTES - ASAB

SANDRA BIBIANA  
CÁCERES RUEDA

41





### LA CARTA PARA LA ASAB

Las artes son mi pasión y la ASAB mi casa. No solamente es mi actual - alma mater o el lugar de trabajo en el que he laborado gran parte de mi vida, sino que gracias al camino artístico y humano que he transitado, he sido testigo de las alegrías, los anhelos, los miedos, las tristezas, la autocritica y las luchas de un grupo de maravillosas personas que mediante las distintas caras del arte resignifican nuestra existencia. La ASAB ha sido mi principal horizonte y jamás me cansaré de trabajar por ella. Sueño con poder hacer de esta, la Facultad en que todos quisiéramos habitar: un espacio líder para el país y la región, donde podamos crear, creer y crecer, de manera digna y juntos. Creo enormemente en su potencial por su diversidad, su identidad, su espíritu crítico y su gente. Creo que es una casa donde se puede proponer y soñar para brindar un futuro más optimista para todos. Una casa en la que todos podemos ser, en la que podemos confiar y tener esperanzas, en la que es posible que todos nuestros sueños tengan un lugar. Como artista y como mujer siento un profundo sentido de responsabilidad por ese futuro y hoy, más que nunca, entiendo los desafíos a los que nos enfrentamos. Son desafíos que exigen soluciones integrales e innovadoras, generales y específicas, de ideas y de praxis. Esto no es un suceso; es un proceso, y tengo la experiencia para liderarlo. Les aseguro que dedicaré mi tiempo y mis fuerzas a gestionar nuestro hogar con ideas frescas que vienen genuinamente del corazón de una artista y no de doctrinas. Estoy convencida que cuando se gestiona en pulcritud y con pasión más que con política, los frutos son más grandes y mejores.

Apreciados artistas, estudiantes, maestros, egresados, CPS y OPS. Apreciados colegas, pongo a su disposición mi hoja de vida, mi experiencia como administrativa, como docente, como estudiante y como futura egresada, presento ante ustedes mis oídos, así como este programa construido desde el diálogo del día a día con las distintas personas que conforman esta casa. Tengo claro que este sueño no lo construye una sola persona. Es un trabajo que requiere el esfuerzo de todas y todos, sin mezquindades, reconociendo lo bueno que han hecho otros, corrigiendo y mejorando. Tengo el máximo compromiso de escuchar sus inquietudes, de tener en cuenta sus ideas y trabajar sin descanso por esta Facultad y por quienes la habitan. Quiero que confíen en mí como yo confío en ustedes para que de la mano construyamos un presente y futuro donde logremos los resultados que queremos. Bienvenidas y bienvenidos a hacer de nuestra casa, el mejor lugar para crear.

Sandra Bibiana Cáceres Rueda  
Docente de planta de Artes Musicales  
Phd Candidate  
[sbcaceresr@udistrital.edu.co](mailto:sbcaceresr@udistrital.edu.co)  
@BibianaJuntosASAB



## TRANSFORMANDO, CRECIENDO Y CREANDO JUNTOS

En nombre del movimiento independiente AcptitUD+ Reformadora, integrado por líderes de los estamentos de estudiantes, docentes, egresados y administrativos, le presento a la comunidad mi candidatura para ejercer la decanatura de la Facultad de Artes ASAB.

Con el respaldo de la familia universitaria y mi experiencia, lograremos liderar la transformación y dignificación de nuestra Facultad.

Con tu voto, trabajaremos para que la Reforma Universitaria sea útil para el digno crecimiento de nuestros estudiantes, profesores y egresados de la ASAB.

### VOTACIÓN ONLINE DE LA COMUNIDAD: JUEVES 30 DE OCTUBRE

Nuestras propuestas están enmarcadas en los principios rectorales que se han trazado para la siguiente administración, de cuya elaboración participamos. Ello se refleja en nuestro compromiso ético, incluyente, académico, social y cultural de esta candidatura; que principalmente se expresa en los siguientes aspectos:

- **Autonomía y participación:** decisiones construidas desde y con la comunidad universitaria.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** uso responsable de recursos y auditorías permanentes con participación estamentaria.
- **Inclusión y equidad:** una universidad diversa, democrática y plural con oportunidades para todas y todos, con puertas abiertas a las familias de los miembros de la comunidad y a los grupos poblacionales de especial protección.
- **Innovación pedagógica y transformación digital:** uso estratégico de la tecnología y toda otra posibilidad modernizadora.
- **Sostenibilidad ambiental:** campus verdes, energéticamente eficientes y generación de impactos positivos en el Distrito Capital y la región.
- **Sinergia colaborativa interna:** integración de facultades y unidades académicas para proyectos conjuntos.
- **Universidad abierta las 24 horas.** Se adelantarán los estudios logísticos, académicos, sociales y de seguridad, para iniciar con un piloto de prueba.
- **Participación activa en políticas públicas distritales, regionales y nacionales:** la UD como actor estratégico en la formulación e implementación de políticas públicas.
- **Sin arte y cultura, la reforma no tendrá sentido.**



## DIAGNÓSTICO ACTUAL – ASAB



CONDICIONES DE  
INFRAESTRUCTURA INDIGNAS  
PARA LAS ARTES



CONDICIONES CONTRACTUALES  
INDIGNAS PARA DOCENTES Y  
TRABAJADORES



PRECARIEDAD ADMINISTRATIVA Y  
ALTA BUROCRACIA



CAÍDA DE MATRÍCULAS  
Y DESERCIÓN

## OPORTUNIDAD DE CAMBIO

REFORMA UNIVERSITARIA  
(ACUERDO 004 DEL 2025)

Entre todos cambiaremos la tendencia de deterioro de la Facultad, la cual se agudizó cuando las administraciones permitieron que perdiéramos los amplios espacios que nos había asignado el rector Carlos Ossa Escobar cuando adquirió el predio de la Aduanilla de Paiba. Sin explicación alguna, sacaron nuestra

Facultad del plan de desarrollo y como paliativo, nos asignaron un lote para la construcción de una nueva sede cada vez más platónica que tangible.



## ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el esquema siguiente, mostramos la síntesis de las acciones estratégicas de choque para el abordaje de una nueva dinámica institucional.



Con cada uno de ustedes, elaboraremos el mejor de los planes de desarrollo para el 2026 - 2030. Esa será la primera agenda que abordaremos tan pronto

lleguemos a la decanatura. Algunos contenidos de los programas y proyectos que deben quedar insertos en esa hoja de ruta, derivarían de las siguientes bases, planteadas para lograr que nuestra institución:

-



- Forme para el respeto por la vida, a la dignidad humana y la preservación de la convivencia ciudadana;
- Promueva la inclusión a la vida académica y al conocimiento de los grupos humanos de especial protección (personas con discapacidad, jóvenes, mujeres e identidades de género diversas, grupos étnicos, etc.);
- Eduque para la participación ciudadana en los destinos del país;
- Prepare jóvenes con calidad en competencias humanas, artísticas, culturales, creativas, académicas y profesionales, Cree espacios para que egresados y ciudadanos continúen su formación a niveles superiores; y
- Re estructure el bienestar, para construir un sistema de apoyo académico, mental, físico y espiritual de nuestros estudiantes y profesores.

Lo anterior, lo expresamos en las siguientes propuestas y proyectos, que en conjunto desarrollaremos durante nuestra administración.

## PROPUESTAS

Potenciaremos los espacios para estudios, encuentros y propuestas para las reglamentaciones que requiere el Estatuto General, adoptado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 04 de 2025. En especial, dirigiremos esfuerzos para:

- Incentivar la participación activa para la apropiación de la comunidad universitaria de los avances que la reforma universitaria contiene en el nuevo Estatuto General mediante espacios institucionalizados y obligatorios (Ejm, Cátedra Caldas y Cátedra de Democracia y Ciudadanía).
- Contribuir a consolidar el Estatuto de Participación que hoy se discute (partiendo del Acuerdo CSU 05/2012 y el actual Consejo de Participación Universitaria).
- Convocar a la comunidad para la creación y puesta en marcha de los claustros de estudiantes, profesores y egresados.
- Participar activamente, y con el apoyo de los sindicatos de profesores (ASPU y SIPRUD) para la elaboración del nuevo Estatuto Docente.
- Apoyar las dinámicas estudiantiles para la elaboración del Estatuto Estudiantil.
- Invitar a los egresados, con el apoyo de las actuales representaciones que tienen en los consejos Superior y de Participación, para desarrollar la Política del Egresado (ya aprobada por el CSU, a propuesta de los egresados en el CSU), que es la base para el Estatuto del Egresado.
- Proponer la expedición de un Estatuto de Creación, que reconozcan la producción top A de las artes: composición, interpretación, exposiciones de pintura, muestras de museo, puesta en escena de danzas y artes visuales, filmes, esculturas, obras orales, performances, exposiciones ancestrales, entre otras.
- Participar en la elaboración de los demás estatutos y reglamentos que requiere la reforma.
- Realizar mesas y eventos de reflexión para validar los aportes culturales y sociales que se esperan de la reforma y sus reglamentos.



## INFRAESTRUCTURA

- **Nueva sede YA.**

Estricto seguimiento y rendición de cuentas mensual ante la comunidad asabita del proceso de construcción de la nueva sede para la Facultad, con el fin de evitar al máximo las posibles demoras, negligencias o sobrecostos en el proceso. En el pasado se ha evidenciado que, al no haber un correcto seguimiento con este tipo de obras, los procesos tienden a dilatarse innecesariamente afectando a generaciones enteras de estudiantes.

Por otro lado, se proyecta tener una sede principal nueva sin perder los espacios actuales (Palacio de la Merced, Sótanos de la Jiménez, etc.) con el fin de tener suficiente oferta de espacios para responder a las necesidades propias de los artistas más allá de los espacios curriculares (prácticas autónomas, ensayos, montajes, etc).

- **Espacios de estudio en la Aduanilla de Paiba.**

Como principal medida transitoria en el corto y mediano plazo, se planea la adecuación de espacios para actividades prácticas mediante estructuras prefabricadas en las áreas de terreno baldío en la Aduanilla de Paiba. Esto, para proporcionar solución rápida a la actual falta de espacios de los proyectos curriculares que no da espera (especialmente en Arte Danzario).

*Estas intervenciones de infraestructura y las demás que podamos insertar en el plan de desarrollo de la Universidad, pueden ser cubiertas con los recursos provenientes de la Estampilla 2 (conjunta con la U. Nacional).*

- **Facultad disponible 24h/7.**

Basados en modelos que ya funcionan en otras universidades y en el piloto que se instauraría en la sede de la Calle 40 para que la Universidad funcione también de noche y los fines de semana; se proyecta un plan para que la Facultad de Artes ofrezca mayores posibilidades de horarios para prácticas autónomas, ensayos y asignaturas que lo soliciten. Esto será sin afectar los horarios de los trabajadores de la Facultad y los protocolos para ello serán definidos pensando en no arriesgar la seguridad de quienes hagan uso de estas franjas (8pm - 6am).

## TRANSVERSALIDADES

- **Maestrías en profundización.**

Atendiendo a las solicitudes de egresados y los intereses del ámbito artístico en general, se plantea la creación de nuevos proyectos curriculares de posgrado dentro de las especialidades de cada arte. Ejemplos de ello podrían ser, maestría en cerámica, maestría en medios digitales, maestría en dirección teatral, maestría en interpretación musical, maestría en dirección musical y maestría en dirección coreográfica. Con el fin de atender esta necesidad académica sin afectar el problema de hacinamiento actual (mientras la nueva sede se materializa), se planea disponer de las medidas de espacios físicos y flexibilización de horarios anteriormente descritas.



- **Revitalizar los preparatorios.**

Estos programas han demostrado que no puede seguir un modelo autosustentable económicamente y son vitales para mantener la demanda de inscripciones a los pregrados sin modificar los estándares de admisión. En otras palabras, si los preparatorios mueren, los pregrados también. Por lo tanto, es indispensable lograr la creación de un rubro de la Universidad Distrital destinado a mantener los preparatorios de la Facultad de Artes con el fin de solventar económicamente el andamiaje académico-administrativo de los programas y permitiendo que la matrícula a estos sea por declaración de renta o matrícula cero y no como monto dependiente del salario mínimo. Para ello, se realizará la gestión pertinente con el fin de que estos programas **hagan parte de los ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital, a modo de Técnico.**

- **Doble énfasis simultáneo dentro del mismo proyecto curricular de pregrado.** Tal como ya funciona en otras universidades, y considerando las exigencias históricas de la comunidad estudiantil, se creará la opción donde un estudiante de pregrado con promedio sobresaliente, luego de culminar su fase de fundamentación (quinto semestre), pueda cursar en simultáneo otro énfasis dentro del proyecto curricular en el que comenzó si así lo desea y que ambos énfasis se certifiquen por aparte.
- **Convenio con el IDECUT. Experiencia profesional para estudiantes y primer empleo.** Se establecerá convenio con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca (IDECUT) con el fin de promover que estudiantes de últimos semestres puedan involucrarse en los procesos de formación en las casas de la cultura de los municipios de Cundinamarca y centros de enseñanza de Bogotá en las áreas de danza, teatro, artes plásticas y música.

Esto se hará mediante pasantías (como modalidad de trabajos de grado); prácticas profesionalizantes (convalidados con créditos académicos) y también mediante vinculación laboral en los centros culturales (sin el requisito tradicional de 2 años de experiencia). Las tres formas se certificarán como experiencia de empleo, nutriendo sus hojas de vida; aportando a los artistas en la obtención de un primer empleo que realmente esté relacionado a su disciplina; mermando la deserción académica por factores económicos y mitigando la problemática entre egresados sin trayectoria laboral certificable y vacantes de empleo con requisitos de experiencia muy específicos. Además de ello, este convenio sobre todo posicionará a la ASAB como una institución influyente que aporta a los procesos de transformación social a través del arte en las comunidades de Bogotá y sus alrededores; sacando al artista de la academia y llevándolo a tener un trabajo con las comunidades mucho más directo e inmersivo.

- **Circulación de propuestas artísticas de la ASAB.**

La riqueza de la producción artística de la Facultad no puede seguir encerrada por las puertas del salón de clase, por lo que, se plantea un programa de circulación de propuestas (colectivos teatrales, colectivos de danza, colectivos de performance, exposiciones, ensambles, músicas de cámara, etc) en diferentes niveles:



- Universidad (entre facultades).
- Local (en las casas de la cultura de Cundinamarca mediante el convenio con el IDECUT; posicionando a la ASAB como referente en las comunidades e incentivando la demanda en admisiones de preparatorios y pregrados).
- Nacional (festivales y congresos).
- Internacional (nivel del cual existe un rubro que suele quedar sin utilizar por desconocimiento de la comunidad).

**“Banco de Propuestas Artísticas y Colectivos”** conformado voluntariamente por artistas de la Facultad que estén interesados en poner en circulación sus propuestas (**tanto estudiantes, docentes y egresados**).

- **Convenio con IDARTES para espacios de muestras y difusión.**  
Se establecerá el convenio con el Instituto Distrital de las Artes con el fin de que la comunidad de la Facultad pueda tener acceso a más espacios para realizar sus muestras artísticas en teatros, auditorios y salas de exposición de la ciudad sin cobro como particular.
- **Potenciar el convenio con la Escuela Casa Taller.** Se respaldará la alianza que contempla la creación de programas académicos innovadores, como un **técnico o tecnológico profesional en lutería** y un programa profesional en arte circense, así como el incentivo de encuentros culturales y preservación de saberes artísticos.
- **Facilitar acceso de servicio de transporte para la Facultad (bus y camión).** El hecho de que históricamente la comunidad de la Facultad pague de su bolsillo el transporte correspondiente para la realización de sus actividades artísticas y académicas, mientras que la universidad tiene un bus en mal estado o con conductor sin contrato, es inaceptable, además de ser algo necesario de corregir para desarrollar la propuesta anterior de circulación. Por lo que, se proyectará tener acceso continuo a transporte de personas y de equipos mediante el arreglo del vehículo actual, la compra de uno nuevo o la tercerización de las necesidades de transporte anuales de la Facultad.
- **Potenciar CASABIERTA.**  
Incremento y estabilización del rubro asignado al festival. Creación del electivo extrínseco “Producción y Práctica de Gestión Cultural” que ponga en práctica los conocimientos relacionados a la gestión cultural presentes en otros espacios teóricos como cátedras y electivas. Dicho espacio, además de contar esporádicamente con el asesoramiento de productores y gestores culturales invitados, será con el fin de dar estabilidad en la conformación del equipo de trabajo organizador, reconociendo oficialmente mediante créditos, el trabajo y tiempo dedicado por estudiantes y docentes en el desarrollo previo, durante y post festival.  
Siendo CASABIERTA uno de los principales factores de identidad asabita que une y estimula la comunidad de la facultad (tanto estudiantes, docentes y trabajadores) poniendo en contacto las especificidades de cada arte con la comunidad externa a la universidad, se hace vital cuidarlo y potenciarlo.



- **Especiales ASAB.** Se promoverá la realización bienal de un montaje de la Facultad mediante una obra de gran formato que integre las cuatro artes. Dicho espacio buscará promover y enaltecer el material artístico nuevo y original que ya se está produciendo dentro de las aulas de clase, disponiendo así, a las particularidades artísticas de cada proyecto curricular en un rico dialogo transversal y práctico.
- **Impulsar la digitalización de la biblioteca de la ASAB y el Centro de Documentación en las Artes.** Si bien este proceso ya está en marcha, ha sido demorado por falta de apoyo y equipamiento. Por esto, se respaldará con mayor equipo humano y técnico enfocado exclusivamente a esta labor, permitiendo así proyectar a futuro la totalidad de la biblioteca de manera virtual con libros, audios, videos y demás material totalmente digitalizados y online a disposición exclusivamente de la comunidad de la Universidad Distrital. De igual manera, se renovarán licencias de softwares y suscripciones a revistas y bases de datos que han estado inactivas.
- **Crear un estudio de grabación audiovisual como nuevo taller de laboratorios para el servicio de la comunidad.** Se reemplazará la sala de computadores actual por un estudio con el tratamiento acústico correspondiente y dotado con los mejores equipos (tanto nuevos como actualmente presentes en la Facultad). Este será operado por un nuevo trabajador de laboratorios, con el perfil especializado para manipular los equipos y atenderá la demanda de la comunidad. El espacio será usado tanto para clases como para prácticas autónomas (grabación de proyectos, videoclips, podcast, audiciones, etc).
- **Internacionalización más fuerte.** Incentivar las redes internacionales de la Facultad para ofrecer mayor variedad de oferta de intercambios, becas de movilidad y vínculos mediante las TICs, así como también, vincular la Facultad a las distintas redes de festivales y congresos artísticos en la región.

## DOCENTES

- **Gestión para una mayor cantidad de docentes de planta y tiempo completo en cada proyecto curricular.** Esto ha sido una necesidad profunda y constante en toda la historia de la ASAB y no puede seguir sin atenderse.
- **Solución a los concursos de planta con pocos perfiles validados por el filtro de títulos de pregrado y posgrado.** Es inconcebible que se inhabiliten los títulos de incluso egresados de la ASAB. De igual manera, se promoverá la flexibilización del requisito de B2 en segunda lengua.
- Contratación por 11 meses de todos los docentes de vinculación especial. Siendo la dignidad laboral y humana de todo el equipo de docentes una prioridad, los docentes con esta contratación tendrán:
  - Mayor participación en la elaboración de los planes de trabajo.
  - En las discusiones para preparar aportes para el diseño del nuevo.
  - Estatuto Docente, propondremos un título central para los profesores de vinculación especial, buscando que cuenten con las mismas garantías de formación posgrada, de descuentos para sus hijos y familiares, así como



vacaciones y prestaciones sociales con que cuentan los docentes de planta. Ello se contemplará, también, para los maestros de la Academia

- Luis A. Calvo y de los preparatorios.
- Pago mensual puntual (como aspecto mínimo de dignidad laboral).
- Mejores espacios de trabajo y esparcimiento.

- **Reconocimiento remunerado del período vacacional a los docentes de vinculación especial** tal como ya lo logró la Universidad Pedagógica Nacional.
- **Reconocimiento de productos artísticos de docentes.** Se logrará en el comité de asignación de puntaje que los docentes de artes tengan un adecuado reconocimiento de sus productos artísticos, validándolos como producción de conocimiento seria.
- **Poner en marcha la Ley Anti Trámites.** Eliminaremos los cumplidos para los pagos mensuales y la tramitología contractual.
- **Brindar facilidades a los docentes de vinculación especial para estudios de segunda lengua en el ILUD.**

## ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- **Adecuación de las instalaciones de los talleres.** Tanto en mantenimiento de equipos como en infraestructura. Ejemplo de ello es el tejado de los hornos, el techo del taller de cerámica, mejorar la ventilación en el taller de maderas y metales, etc. De igual manera, realizar el tratamiento acústico pertinente a los espacios de clase para contrarrestar la contaminación auditiva. Así mismo, es necesario equipar con los insumos necesarios los distintos talleres de la facultad (ejm Grabado, Cerámica, Madera, etc).
- **Movilidad y exposición de obras de arte creadas por estudiantes y maestros.** Se empezará con un evento de escultura al aire libre en la Aduanilla de Paiba y en el Palacio de la Merced priorizando la inmersión del ser en el contexto artístico para una interacción más profunda con los elementos naturales presentes en el entorno. Luego, se extenderá el alcance de estos eventos a las otras manifestaciones de las artes plásticas (pintura, performance, etc) realizándose en todas las facultades de la Universidad Distrital. Se pretende desde la creación de este tipo de eventos, no solo la contemplación, sino una mayor conciencia sobre el impacto humano en el ambiente y la sostenibilidad como principios creadores.
- **Proyección de la creación de un taller intermedial de gran formato.**
- **Institucionalizar y respaldar los espacios de muralismo en los edificios de la ASAB.** (Palacio de la merced, sótanos de la Jiménez, etc)
- **Maestría en profundización.**

## ARTES DANZARIO

- **Conseguir la acreditación de alta calidad.** Para ello, es vital solucionar la problemática de falta de espacios.
- **❖ Más espacios y menos desplazamientos.** Como medida transitoria previo a la materialización de la nueva sede, se proyecta la instalación de espacios amplios y



adecuados mediante estructuras prefabricadas en el terreno baldío de la Aduanilla de Paiba y concentrar allí la mayor cantidad de salones para clases colectivas, ensayos individuales y prácticas de circo, con el fin de reducir los desplazamientos por el centro de la ciudad, y pasar de 4 puntos geográficos distintos (Palacio de la Merced, Casa Autónoma, Bodega Hyundai y Estación de la Sabana) a solo 2 (Palacio de la Merced y Aduanilla de Paiba); lo cual, aliviará durante el periodo previo a la nueva sede el desgaste económico y humano que conllevan los desplazamientos para la comunidad del Proyecto Curricular de Arte Danzario, además de que dichos espacios tendrán cobertura del área de bienestar evitando la desatención actual en la variedad de sedes sin cobertura.

- **Mayor cantidad de vacantes de docentes con vinculaciones distintas a vinculación especial.** Actualmente el PCAD tiene la menor cantidad de docentes de planta, TCO y MTO que los demás proyectos curriculares, por lo que, al aumentar las vacantes en los diversos tipos de contrataciones, no solo se mejorarán las condiciones de trabajo de los docentes, sino que también se dará aligeramiento de carga, mejorando los procesos administrativos, la asignación de trabajos de grado, etc.
- **Maestría en profundización.**

## ARTES ESCÉNICAS

- **Mejoramiento en el trámite del apoyo económico en la ejecución de obras/muestras.** El desembolso del apoyo económico a los directores se realizará antes de la ejecución de la muestra con el fin de mejorar el proceso de producción por parte de los estudiantes. Además, se facilitará el trámite de ello, procurando que sea un proceso diligente y puntual.
- **Mayor cantidad de vacantes de docentes con vinculaciones distintas a vinculación especial.** Al aumentar las vacantes en los diversos tipos de contrataciones, no solo se mejorarán las condiciones de trabajo de los docentes, sino que también se dará aligeramiento de carga, mejorando los procesos administrativos, la asignación de trabajos de grado, etc.
- **Mantenimiento oportuno y diligente de los salones de clase.** Techos rotos, goteras, pisos irregulares y mala ventilación, no son condiciones de calidad para los artistas escénicos ni para ningún ser humano, por lo que, se priorizarán las condiciones dignas de clase, de montaje y de muestras. De igual manera, se dispondrán de espacios adicionales en los nuevos salones que se instalarán en la Aduanilla de Paiba.
- **Maestría en profundización.**

## ARTES MUSICALES

- **Más espacios.** Como medida transitoria a la materialización de la nueva sede, se ubicarán cubículos de estudio ("ensayaderos") para prácticas autónomas y clases del preparatorio en el terreno baldío de la Aduanilla de Paiba mediante estructuras prefabricadas.



- **Casilleros para instrumentos musicales.** Atendiendo a los llamados de la comunidad estudiantil ante las preocupantes circunstancias de seguridad que rodean la ASAB, se plantea la adquisición de casilleros especializados para instrumentos de tamaño mediano y grande como contrabajo, violonchelo, trombón, tuba, fagot y saxofón (que usualmente son los instrumentos más costosos). Esto ya funciona en otras universidades y es con el fin de que los estudiantes puedan estudiar en la Facultad en cualquier horario sin preocuparse por un eventual robo de su instrumento al salir de la universidad, además de beneficiar el uso regular del mismo instrumento tanto en el estudio autónomo como en la clase de instrumento.
- **Convenios con marcas de instrumentos.** Tal como ya funciona en otras instituciones, se vinculará al PCAM con marcas instrumentales con el fin de lograr, mediante planes de financiamiento, que los estudiantes puedan tener facilidades de pago (como pago a cuotas, etc.). De igual manera, lograr clases magistrales con artistas internacionales patrocinados por dichas marcas, así como también la realización de concursos de interpretación musical con instrumentos como premios.
- **Talleres de lutería.** Aprovechar el perfil especializado de los trabajadores de la bodega con el fin de desarrollar sesiones de capacitación en mantenimientos preventivos y correctivos con los estudiantes y docentes del PCAM. Dichas sesiones serán pagas como actividades extracontractuales.
- **Maestría en profundización**
- **Respaldo a la Academia Luis A. Calvo.** Articularemos la Academia Luis A. Calvo a la Facultad y gestionaremos espacios, equipos e instrumentos para su ampliación y crecimiento. En este sentido, se disminuirá el porcentaje de beneficio institucional que la Academia le paga a la Universidad. De igual manera, se hará la gestión pertinente con el fin de que los programas de la Academia hagan parte de los ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital, a modo de Técnico. También, revisaremos las inestables condiciones contractuales de los maestros y los bajos reconocimientos económicos por su trabajo. Gestionaremos mediante el convenio con el IDECUT para que la Academia Calvo se extienda a varios municipios y sea un factor promotor de nuestra Facultad.

## POSGRADOS

- Apoyar la acreditación de alta calidad nacional y posibilidad de acreditación internacional.
- Incorporación de un espacio físico propio amplio y digno de los posgrados en la nueva sede.
- Creación de las maestrías en profundización mediante la formulación de nuevos proyectos curriculares.

## INVESTIGACIÓN – CREACIÓN

- **Impulsar la creación de mayor cantidad y variedad de grupos y semilleros de investigación – creación** mediante el aumento de vacantes de docentes de planta y tiempo completo, así como la flexibilización de los requerimientos de conformación (en



especial para docentes de vinculación especial, egresados y estudiantes). De igual manera, en favor de la implementación de la Reforma, se fomentarán los vínculos entre facultades para la conformación de grupos y semilleros interdisciplinarios, consolidando redes de conocimiento más amplias e interconectadas entre los distintos campos de estudio de la Universidad.

- **Respaldar la creación de una línea de investigación - creación enfocada en la interpretación/ejecución del artista.** Estudio de las prácticas y modos de hacer artísticos como principio epistémico, relacionados con la indagación en la salud, terapia y Técnica Alexander en las artes.
- **Fomentar la creación de nuevas revistas digitales indexadas en las artes.**
- **Apoyar y aumentar la realización de foros, seminarios y congresos de investigación - creación en cada línea de investigación.** El objetivo es posicionar a la ASAB en el ámbito internacional, trayendo invitados nacionales e internacionales y fomentando la participación de asabitas en eventos en Colombia y el exterior. Ejemplo de ello, son los seminarios de Formación Auditiva y la recién institucionalizada Semana de Metales.

## EGRESADOS

- **Fomentar la creación de la Asociación de Artistas Asabitas, enfocada a los egresados de la Facultad.** Mantener una mayor integración de la Facultad con los estudiantes luego de que se gradúan, brindándoles un carnet de egresados (como miembros de la Asociación) que les permita seguir con beneficios de la comunidad asabita, como préstamos de equipos y material de la biblioteca, así como su vinculación al "Banco de Propuestas Artísticas y Colectivos" para la circulación de sus propuestas artísticas (agrupaciones, colectivos artísticos, trabajos de investigación-creación, publicaciones etc). Dicha asociación no solo servirá como base de datos de los perfiles de los profesionales graduados, sino también, será una red de interacción artística y académica que permita el crecimiento del ámbito cultural del país, aprovechando las propuestas artísticas, servicios y productos que la comunidad asabita está desarrollando.
- **Un espacio propio.** Se facilitará la ubicación de la Asociación de Artistas Asabitas en el edificio de la universidad que se encuentra en desuso ubicado en el Park Way en la localidad de Teusaquillo.

## BIENESTAR

- **Insumos adecuados en Bienestar.** Realizar veeduría para que la dotación de insumos médicos, sanitarios y de higiene personal en las áreas de bienestar sean las óptimas para la atención a una facultad con tanta densidad poblacional (específicamente en enfermería y odontología). De igual manera, se planteará una atención a toda la comunidad sin excepción de personas (estudiantes de preparatorio, pregrado y posgrado, así como docentes y trabajadores). De igual manera, se contempla la adecuación de los espacios de trabajo (infraestructura y equipamiento).



- **Incentivar el cuidado de la salud mental en la Facultad.** Sesiones de capacitación y canales de atención médica para toda la comunidad con personal de fundaciones especializadas y la Secretaría de Salud. De igual manera, robustecer los canales de acceso virtuales y presenciales a los servicios que ofrece Bienestar Institucional y establecer vínculos con instituciones especializadas en salud mental y rehabilitación.
- **Espacio de guardería y zona de lactancia dentro de la Facultad.** Tal como ya ha funcionado en las instalaciones del ILUD, se propone un espacio para que los estudiantes que son padres, puedan tener un lugar donde atender o dejar a sus hijos mientras desarrollan sus actividades académicas. Dicho espacio será manejado por personal especializado del programa de Licenciatura en Educación Infantil.
- **Vinculación de fisioterapeuta especialista en lesiones propias de los artistas.**
- **Tienda autosustentable dentro del Palacio de la Merced.** El acceso a fotocopias e impresiones a precio estudiantil es algo básico en cualquier universidad y su ausencia en la ASAB ha promovido circunstancias de inseguridad para los estudiantes, obligándolos a recorrer distancias considerables en el sector del centro de Bogotá. Por lo tanto, se adecuará la zona sin uso dentro de la cafetería, con el fin de brindar acceso a fotocopias, impresiones, papelería básica, recargas de la tarjeta Tullave, café, bebidas calientes, productos alimenticios, etc. Dicho espacio será autosustentable, cobrando solo el costo de cada producto, mas no un precio enfocado en ganancia. Será un lugar para un servicio a la comunidad y no para el desarrollo de un negocio.
- **Priorizar el Apoyo Alimentario para los estudiantes de la ASAB.** Tal como funciona actualmente para los deportistas de todas las facultades, se logrará que los estudiantes de la Facultad de artes tengan prioridad en la asignación del apoyo, en tanto que al igual que los deportistas, existe un alto gasto energético y calórico el cual es necesario cubrir.
- **Respaldar y fortalecer el Comité de Género en la Facultad.** Protocolo Anti Acoso. Considerando las crecientes denuncias de acoso dentro y fuera de la Facultad se definirán políticas claras en el tratamiento de estos casos, así como promover capacitación obligatoria de estos protocolos para toda la comunidad (estudiantes, docentes y trabajadores).
- **Acompañamientos del equipo de Seguridad a la comunidad de la Facultad.** Considerando el sector del Palacio de la Merced, se hace necesario volver a realizar estos acompañamientos en horas de la noche a grupos de estudiantes, docentes y trabajadores hasta la entrada de la estación de Transmilenio de Avenida Jiménez.
- **Garantizar la continuidad de los programas que se están desarrollando desde Bienestar Universitario** y que han demostrado un impacto positivo en la comunidad académica, tal es el caso de aquellos orientados a la permanencia estudiantil (Proyecto CRECER y tutorías), apoyo alimentario, apoyo para la adquisición de tiquetes aéreos de los estudiantes, etc. Adicional a esto, se propone brindar una estabilidad laboral al personal que se encuentra implementando estos



procesos. evitando así la recurrente situación de no darles continuidad cuando hay cambio de jefatura.

- **Simplificar y facilitar el acceso a las cámaras de video vigilancia por parte de la comunidad (estudiantes, docentes y trabajadores).** Que las cámaras se usen de manera que sean verdaderamente útiles para mejorar la seguridad en la Facultad. Para eso, es necesario cambiar el proceso de atención a la solicitud, para que no sea eterno o imposible, sino que se provea información rápida en caso de hurtos, violencias, acosos y demás delitos, con el fin de facilitar la atención pronta a cada caso y tomar medidas que eviten estas situaciones.
- Se asignará un espacio fijo como Oficina Estudiantil. Esto, con el fin que la representación estudiantil pueda desarrollar sus reuniones y actividades, así como también, la comunidad de estudiantes pueda descansar y desarrollar trabajos académicos, tal como se ha querido en propuestas anteriores del estudiantado.
- **ASAB con mayores y mejores áreas verdes.** Renovar y cuidar el jardín del patio francés, y revitalizar otras zonas verdes mediante jardines colgantes o jardines sembrados en los demás patios del Palacio de la Merced. Así mismo, se hace vital el desarrollo efectivo de los procesos de separación de residuos y reciclaje en la Facultad.

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- **Atención a la comunidad directamente con la decana.** Se establecerá una franja semanal de atención directa a la comunidad asabita (estudiantes, profesores y trabajadores) con el fin de que los procesos administrativos y directivos estén conectados con la realidad diaria de la Facultad. De igual manera, se plantea una mesa amplia de opinión en presupuestos participativos, transparentes y claros ante la comunidad.
- **Extensión de la duración de los contratos de los CPS de la Facultad y pago puntual.** Modificar los contratos actuales de los CPS, para que tengan una vigencia de 11 meses (al igual que se propone para los docentes de vinculación especial), de manera que permitan cubrir la atención en la totalidad de los ciclos académicos incluyendo el periodo intersemestral. Esto garantizará la continuidad en las labores de mantenimiento y reparación, evitando suspensiones que perjudican el seguimiento a los equipos en estado deficiente y/o crítico.  
De igual manera, se proyecta que los CPS reciban su pago puntual (aspecto mínimo en dignidad laboral) y sean contratados antes de iniciar las clases (al menos una semana en el caso de las bodegas), para poder organizar todas las actividades con anticipación y poder prestar un buen servicio. ¡No es posible que vuelva a ocurrir que las clases inician y no hay personal contratado aún! Además, se propone buscar la estabilidad y claridad de horarios de atención de los distintos trabajadores de la facultad.
- **Claridad y fluidez en los procesos.** Coordinación clara entre el personal administrativo y las instancias responsables de los espacios y equipos. Definir y comunicar con claridad las responsabilidades de supervisión y mantenimiento entre la



decanatura, el equipo técnico de Producción y la Coordinación de Laboratorios, para evitar duplicidades y desatención.

Así también, se procurará mejorar los canales de comunicación entre dependencias para que la información concerniente a las actividades a desarrollar llegue de manera oportuna a los diferentes eslabones operativos y de ejecución, con el fin de preparar con antelación las acciones necesarias para cualquier préstamo o proceso.

- **Implementación de un programa claro y sistemático de mantenimiento preventivo y correctivo para los espacios y equipos técnicos de la Facultad anualmente.** Definición de un calendario anual de revisión, limpieza y reparación de todos los espacios, instrumentos, equipos de sonido, iluminación y demás dispositivos técnicos en los distintos espacios de la facultad, priorizando los períodos intersemestrales (evitando suspensiones) para intervenir los diferentes elementos mencionados cuando la demanda de uso disminuye y garantizar su óptimo funcionamiento durante los semestres académicos. Esto, con el fin de corregir la problemática actual de equipos dañándose por falta de mantenimiento o desuso.
- **Elección de personal técnico especializado de alta calidad en las licitaciones de mantenimiento de equipos, insumos, instrumentos, etc.** Las propuestas más baratas en las licitaciones siempre nos han salido más caras a largo plazo.
- **Filtro de equipos obsoletos por su tecnología o por su estado y nueva dotación de equipamiento técnico en cada bodega/taller mediante asesoramiento especializado.**

En estos momentos, la Facultad posee muchos equipos con tecnologías obsoletas que no se utilizan por no responder a las necesidades actuales de la comunidad. Adicionalmente, en el pasado se han realizado compras de equipo sin el asesoramiento adecuado, haciendo que la Facultad obtenga objetos obsoletos por su tecnología o de mala calidad desde el primer momento de su adquisición. Además, se ha venido disminuyendo con los años el equipo de producción de la Facultad por daños y/o desuso; por lo que se hace necesario revisar y renovar dicho equipamiento. Para ello, se mantendrá un inventario actualizado de los dispositivos almacenados, con seguimiento sobre su estado y demanda por la comunidad, para evitar la acumulación de equipos inactivos o en mal estado, y planificar su mantenimiento o renovación oportuna, ya que, en algunos casos el mantenimiento es más costoso que comprar un equipo actualizado y que cumpla las normas vigentes.

- **Presupuesto destinado para mantenimientos de urgencia, correctivos y preventivos de equipos.** Incorporar en el presupuesto anual de la Facultad un rubro específico para el mantenimiento, reparación y renovación de urgencia de equipos técnicos, que permita responder con rapidez a las necesidades de atención y evitar interrupciones en las actividades académicas y artísticas.
- **Agilización, veeduría y diligencia en los procesos actuales de compra de equipos, insumos e instrumentos.**
- **Sistematización y actualización del proceso de préstamos, registros y seguimientos.** Para que el monitoreo y control de préstamos sea mucho más fluido y ágil, se implementará un sistema único de lectura de código (barras / QR) y se



renovarán los códigos que actualmente sean obsoletos en los equipos, instrumentos y espacios. Adicionalmente se proyectará una digitalización completa y sistematizada del seguimiento de préstamos (actualmente elaborado en planillas físicas) y del estado de los equipos y espacios.

- **Asignación de un sitio digno para los trabajadores de Seguridad.** El equipo de guardas de merecen condiciones dignas donde tener privacidad para cambiarse, almacenar sus pertenencias, etc.
- **Mantenimiento a la fachada externa de la facultad y sus andenes.** No es posible que la cara de la Facultad sobre la Av. Caracas sea el basurero del vecindario, además la contaminación olfativa lleva perjudicando a los trabajadores de las bodegas desde mucho tiempo atrás.

#### SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA

**Pianista, concertista, pedagoga, gestora e investigadora - creadora.**

Persistente, constante, disciplinada y apasionada por el arte.

#### FORMACIÓN



**Pregrado en Música. 1994. Rusia.** Escuela Anexa al Conservatorio Tchaikovsky de Moscú. "Pianista, artista música de cámara y pedagoga en piano".

**Maestría en Música. 1996. Rusia.** Escuela Anexa al Conservatorio Tchaikovsky de Moscú. "Piano y pedagogía del piano".

**Doctorado en Estudios Artísticos.** En curso (2021-). Colombia. Universidad Distrital FJDC, ASAB.

#### DOCENCIA Y DIRECCIÓN ACADÉMICA

**Docente de Planta. P.C. Artes Musicales.** ASAB. Desde el 2006.

**Coordinadora del P.C. Artes Musicales.** ASAB. 2007 - 2010

**Directora del ILUD.** Universidad Distrital FJDC. 2014 - 2018

**Directora del grupo de investigación - creación Linguartic con categoría de Minciencias C.** ASAB. Desde el 2018



En Rusia y parte de Europa, realicé innumerables prácticas académicas en la enseñanza del piano, así como varios recitales en los escenarios más destacados de Moscú, como la sala Rachmaninov, la Pequeña Sala del Conservatorio Tchaikovsky y la Sala Shialapin del Museo Pushkin.

En 1997 regresé a Colombia, y desde entonces he estado vinculada a varias universidades, como los Andes, Javeriana, Pedagógica y Distrital Francisco José de Caldas, ejerciendo la pedagogía del piano y desempeñando labores de dirección académica.

He sido Decana encargada de la Facultad de Artes ASAB. Coordiné el Proyecto Curricular en Artes Musicales y contribuí a la adecuación de los espacios de estudio para prácticas musicales en el Palacio de la Merced (torre de música) y participé en la Profesionalización en Artes, en alianza con el Ministerio de Cultura.

Fui directora del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) durante más de 4 años, multiplicando sus estudiantes externos, ampliando su oferta académica y su estructura financiera, logrando la apertura de varias sedes en Bogotá y mejorando la remuneración y contratación continua de los profesores. En mi informe de gestión se observa que entregué el Instituto con más de 15.000 estudiantes externos y con varios miles de millones de pesos de superávit (capital semilla para una moderna sede del ILUD).

Soy la directora del grupo de investigación - creación Linguartic, el cual hace parte del claustro del Instituto de Investigación I3+; promoviendo urdiembres entre las lenguas, el arte, las humanidades y la tecnología. Actualmente estoy finalizando mi doctorado en Estudios Artísticos y Culturales en la Facultad de Artes ASAB. Durante los últimos años he realizado conciertos tanto a nivel nacional como internacional, difundiendo repertorio europeo y latinoamericano; llevando, a través de la música, un mensaje de diálogo y esperanza para el fortalecimiento cultural y social.